

## Encuadres periodísticos de la repatriación de migrantes latinoamericanos residentes en Chile durante la pandemia

Ricardo Gaete-Quezada<sup>1</sup>

Recibido: 9 de septiembre de 2020 / Aceptado: 26 de diciembre de 2020

**Resumen.** El objetivo del artículo es analizar la cobertura periodística sobre la repatriación de los migrantes latinoamericanos residentes en Chile, forzada por los efectos sociales y económicos de la emergencia sanitaria por COVID-19. Se desarrolla un análisis de contenido cualitativo respecto del mensaje periodístico entre los meses de abril a julio de 2020, mediante la identificación de los encuadres comunicativos utilizados por cuatro periódicos chilenos. Los resultados evidencian una tendencia hacia la atribución de responsabilidad y el interés humano de las noticias relacionadas con la crisis migratoria ocasionada por la pandemia, concluyéndose que los encuadres identificados describen la fragilidad de los migrantes latinoamericanos, frente a los efectos de la crisis sanitaria y la indefensión sufrida cuando perdieron sus puestos de trabajos, evidenciando atropellos a sus derechos humanos tanto del país receptor como de los países de origen, siendo necesario implementar políticas migratorias transnacionales que los apoyen en futuras crisis humanitarias.

**Palabras clave.** Migración de retorno; repatriación voluntaria, derechos humanos; crisis humanitaria; cobertura periodística.

### [en] Periodistic frames of the repatriation of latin american migrants resident in Chile during the pandemic

**Abstract.** The objective of the article is to analyze the journalistic coverage of the repatriation of Latin American migrants residing in Chile, forced by the social and economic effects of the health emergency caused by COVID-19. A qualitative content analysis is developed regarding the journalistic message between the months of April to July 2020, by identifying the communication frames used by four Chilean newspapers. The results show a trend towards the attribution of responsibility and the human interest of the news related to the migratory crisis caused by the pandemic, concluding that the identified frames describe the fragility of Latin American migrants in the face of the effects of the health crisis and the defenselessness suffered when they lost their jobs, evidencing violations of their human rights in both the host country and the countries of origin, making it necessary to implement transnational migration policies to support them in future humanitarian crises.

**Keywords.** Return migration; voluntary repatriation; human rights; humanitarian crisis; journalistic coverage.

**Sumario.** 1. Introducción 2. Migración de retorno 3. Migración forzada y derechos humanos 4. Metodología 5. Resultados 5.1 Atribución de responsabilidad 5.2 Interés humano 5.3 Conflicto 5.4 Moralidad 6. Conclusiones 7. Referencias bibliográficas

**Cómo citar:** Gaete-Quezada, R. (2021). Encuadres periodísticos de la repatriación de migrantes latinoamericanos residentes en Chile durante la pandemia. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 27 (1), 133-144. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.71435>

### 1. Introducción

Según Cataño y Morales (2015), la migración se relaciona con "...una serie de situaciones que requieren ser tenidas en cuenta, en los países expulsores y receptores, tanto en lo micro como en lo macro, por las implicaciones que tiene en la economía, la política, el derecho, la demografía, entre otras" (p.91). Concretamente, el retorno es una de las fases migratorias, expresada como contracorriente inseparable a toda corriente migratoria (Durand, 2004; López de Lera, 2010; Mena y Cruz, 2017).

Pero, cuando ocurren crisis socioeconómicas en los países receptores, las condiciones de vida de los migrantes se ven seriamente afectadas (Abuelafia,

2020; Gandini, Lozano-Ascencio y Olvera, 2015; Mena y Cruz, 2017; Mestries, 2013; Montoya-Ortiz, Granados-Alcantar y Jauregui-Díaz, 2018; Parella y Petroff, 2014), especialmente por el aumento del desempleo en dicho segmento demográfico (Martínez, 2018; Moreno-Márquez y Álvarez-Román, 2017; Pascual de Sans, 1993), obligándolos a retornar a sus países de origen (López de Lera, 2010; Parella, Petroff y Serradell, 2014).

Actualmente, Chile es destino de un importante flujo migratorio (Aninat y Vergara, 2019; Leiva y Ross, 2016; Stang, Lara y Andrade, 2020; Stefoni y Brito, 2019), especialmente de latinoamericanos provenientes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Haití, Perú, República Dominicana o Venezuela. Según el

<sup>1</sup> Universidad de Antofagasta (Chile)  
E-mail: ricardo.gaete@uantof.cl

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2020), al 31 de diciembre de 2019 Chile registraba 1.492.522 extranjeros residentes, aumentando en 19,4% respecto del año anterior.

Según informaciones periodísticas, dos mil latinoamericanos residentes en Chile pernoctaron durante semanas afuera de sus embajadas o consulados solicitando asistencia humanitaria durante los primeros meses de la pandemia, enfrentados al cierre de fronteras decretado por los Estados para combatir los efectos del COVID-19 (Abuelafia, 2020), implementándose vuelos humanitarios y transporte terrestre para repatriarlos.

Asimismo, Piñeiro-Naval y Mangana (2018) afirman que la Teoría del Encuadre (TE) es un enfoque teórico y anclaje metodológico del campo de la comunicación, desarrollado desde los años setenta para: "... seleccionar determinados aspectos de la realidad percibida y resaltarlos en el texto informativo" (p: 1542).

Además, los aportes de la psicología y la sociología permitieron aplicar la TE no solo al análisis discursivo individual de actores políticos (Aruguete, 2011; Entman, 1993; Semetko y Valkenburg, 2000), sino que también a los marcos de acción colectiva en los movimientos sociales y los encuadres informativos de los medios de comunicación (Chihu, 2012; Koziner, 2013; Sádaba, 2008; Semetko y Valkenburg, 2000).

Según Entman (1993), un encuadre describe el poder comunicativo de un texto evidenciando "...la forma precisa en que la transferencia (o comunicación) de información desde un lugar como un discurso, un enunciado, una noticia o una novela, ejerce una influencia sobre la conciencia humana" (p: 51-52). Asimismo, la TE permite a los medios periodísticos informar los hechos noticiosos: "...aislando cierto material y centrando la atención sobre el objeto que se pretende representar, acentuando algunos de sus rasgos a la vez que se excluyen o eliminan otros" (Álvarez, 2009, p: 63).

Según Semetko y Valkenburg (2000), la TE posee una perspectiva inductiva para identificar encuadres específicos provenientes de casos singulares con muestras pequeñas, difíciles de replicar en nuevos contextos investigativos; pero también una perspectiva deductiva, mediante encuadres predeterminados como categorías genéricas para desarrollar análisis de contenido de las noticias, aplicables a muestras de mayor tamaño y replicables fácilmente (Fernández y Corral, 2016; Gronemeyer, 2017).

Igualmente, la migración es un hecho noticioso relevante para la cobertura de los medios de comunicación en las últimas décadas, considerando como uno de sus enfoques teóricos y metodológicos a la TE o *Framing* foni y Brito, 2019; Torre, 2018). No obstante, Stefoni y Brito (2019) señalan que no existen muchos estudios de los encuadres periodísticos sobre la migración en Chile.

Por ejemplo, Fernández y Corral (2016, p.82) analizan el mensaje de la prensa escrita sobre los migran-

tes magrebíes en España, estudiando cuáles son los encuadres comunicativos en épocas de crisis basándose en la tipología de Semetko y Valkenburg (2000), como perspectiva deductiva del *Framing* periodístico (Aruguete, 2011), identificando cinco encuadres: atribución de responsabilidad, interés humano, conflicto, moralidad y consecuencias económicas.

Así, nuestro artículo intenta responder a la interrogante: ¿Cuáles son los encuadres en la cobertura periodística de los medios de prensa chilenos sobre la repatriación de migrantes latinoamericanos residentes en Chile durante la pandemia? Se desarrolla un análisis de contenido de tipo cualitativo sobre los encuadres de las noticias sobre la crisis migratoria en cuatro periódicos digitales chilenos.

## 2. Migración de retorno (MR)

Según Posada (2009), las migraciones se clasifican por las motivaciones que las originan y los intereses de los Estados receptores, distinguiendo entre una migración "legal" inducida o permitida por los Estados, en función de sus intereses políticos, económicos y estratégicos, reguladas mediante sistemas de selección de los migrantes. En cambio, la migración "ilegal" se encuentra al margen de los intereses y normativa del Estado receptor, ocasionada por desequilibrios socio-económico o abuso de los derechos humanos.

Además, el proceso migratorio tiene diferentes etapas, siendo la MR una de las menos estudiadas en los movimientos de la población mundial (Cataño y Morales, 2015; Cruz, 2018; Durand, 2004; López de Lera, 2010; Gandini et al., 2015; Moreno-Márquez y Álvarez-Román, 2017).

En general, la MR está vinculada con dos grandes supuestos: 1) implica el regreso al país o lugar de origen; 2) es la etapa final de proyecto migratorio (Cruz, 2018; Lozano y Martínez, 2015; Martínez, 2018). Por proyecto migratorio, Clot y Martínez entienden el "...proceso evolutivo en el espacio y tiempo, desde la toma de decisión de emigrar, el planteamiento de objetivos, la preparación y planificación del viaje en el lugar de origen, así como las estrategias desplegadas para llevarlo a cabo" (2018, p.16).

Según la Organización Internacional de Migraciones (OIM), la MR implica el "...movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria" (2006, p: 39).

También, Gandini et al., afirman que la MR tiene cuatro dimensiones: nacionalidad, territorialidad, temporalidad y motivaciones. Además, señalan que debe incluirse a "...cualquier individuo que haya regresado a su lugar de origen, independientemente del tiempo de duración de la experiencia migratoria y del ciclo de vida en el cual ocurra, si regresa definitiva

o temporalmente, voluntaria o forzadamente” (2015, p: 32).

Según Martínez (2018), es posible distinguir entre migrante exitoso y fracasado (Rivera, 2013), donde el primero retornó a su lugar de origen invirtiendo los recursos económicos acumulados durante su estadía en el extranjero (Mena y Cruz, 2017; Nieto, 2012). En cambio, el migrante fracasado regresa sin recursos económicos a su lugar de origen.

Igualmente, señala que la MR “...implica un proceso complejo de toma decisiones y de evaluaciones personales y familiares, tanto en el lugar de acogida como de origen” (2010, p: 14), transformando a sus contactos del país de origen en un activo importante para el posible retorno (Cruz, 2018; Nieto, 2012; Rivera, 2013).

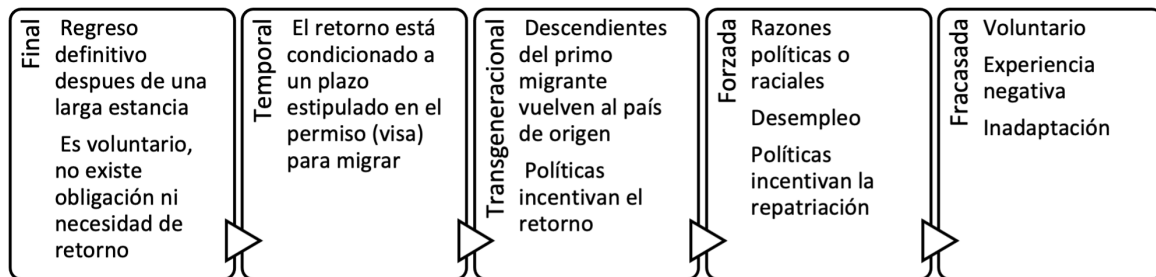
Incluso Recaño (2010), señala que es erróneo analizar la MR desde una perspectiva individual, existiendo evidencia del carácter familiar de la de-

cisión sobre volver al lugar de origen. Surge así la perspectiva “transnacional” de la MR, sustentada en la importancia de cadenas o redes migratorias integradas por familiares, contactos y conocidos del migrante, tanto en el país de origen como de destino, (Cavalcanti y Parella, 2012; Clot y Martínez, 2018; Martínez, 2018; Moreno-Márquez y Álvarez-Román, 2017; Nieto, 2012; Rivera, 2013).

Además, es relevante el concepto de “lugar de origen” como el punto de radicación desde el cual el migrante ha iniciado su viaje y hacia el cual retorna posteriormente, es decir: “...un lugar identificable como punto de origen [...] con el que exista una cierta identificación” (Pascual de Sans, 1993, p.96).

También, la literatura identifica diferentes “tipos” de retorno, resumidos en la Figura 1 desde el grado de voluntad en la decisión de retornar, hasta causas que obligan el regreso al país de origen (Cataño y Morales, 2015; Cruz, 2018; Rivera, 2013).

Figura 1. Tipología de MR. Basado en López de Lera (2010).



El análisis de la MR se relaciona con las políticas públicas que fomentan la repatriación voluntaria o forzada por deportación de los migrantes (Abuelafia, 2020; Cataño y Morales, 2015; Cavalcanti y Parella, 2012; Celis y Aierdi, 2015; Clot y Martínez, 2018; Cruz, 2018; Gandini et al, 2015; Martínez, 2018; Mena y Cruz, 2017; Moreno-Márquez y Álvarez-Román, 2017; Parella y Petroff, 2014; Parella et al, 2014; Posada, 2009; Rivera, 2013; Stang et al, 2020; Stefoni y Brito, 2019).

Así, los Estados con flujos migratorios hacia otros países deben desarrollar políticas públicas focalizadas en sus propios emigrantes, basados en la perspectiva transnacional que los mantienen vinculados mediante: envío de remesas o votación en elecciones democráticas. Igualmente, Pedroza, Palop y Hoffmann (2018) afirman que deben existir “...nuevas políticas por las que los Estados buscan ampliar y mantener vínculos con los emigrantes porque son un fenómeno concomitante de un mundo más globalizado” (p: 9).

Según Durand (2004), la MR “...resulta ser un hecho enigmático y para muchos incomprensible. El retorno, pone en cuestión el pretendido carácter unidireccional o definitivo de la migración” (p.104), entendido erróneamente como la etapa final del proceso migratorio (Cavalcanti y Parella, 2012; Cruz, 2018; Gandini et al., 2015; Rivera, 2013).

Además, la medición estadística de la migración como variable demográfica ha avanzado de manera importante en las últimas décadas (Cruz, 2018; Montoya-Ortiz, et al, 2018; Parella y Petroff, 2014), la MR no es un aspecto que sea sencillo de cuantificar (Durand, 2004; Gandini et al., 2015). No obstante, algunos estudios describen que la MR en promedio, ocurre dentro de los primeros cinco años desde la llegada al país receptor (Cruz, 2018; López de Lera, 2010).

Recientemente, los estudios sobre la MR analizan la reinserción de los migrantes que vuelven a su lugar de origen, por ejemplo respecto de las dificultades y oportunidades de empleo, salud o educación en el regreso a casa (Mena y Cruz, 2017; Mestries, 2013; Parella y Petroff, 2014; Parella et al, 2014; Rivera, 2013).

### 3. Migración forzada y Derechos Humanos

Los tipos de MR presentados en la Figura 1, incluyen a la migración fracasada y forzada, para distinguir entre una MR originada por motivos laborales o económicos, respecto de aquella obligada por razones políticas o humanitarias, forzando al migrante a volver a su lugar de origen (Castillo, 2020; Castles, 2003; Celis y Aierdi, 2015; Posada, 2009).

En la literatura, el tipo de migración forzada (MF) habitualmente se relaciona con situaciones de violencia e inseguridad causados por conflictos sociales, persecución política o violencia criminal, que vulneran los derechos humanos de los migrantes (Castles, 2003; Celis y Aierdi, 2015; Gzesh, 2008; Jiménez, 2011; Posada, 2009).

Según Jimenez (2011), la MF "...se deriva de situaciones extremas que la persona no puede controlar, para estas personas, salir del país se convierte en la única opción de supervivencia, o en la más prudente para preservar su vida e integridad física" (p: 1).

Sin embargo, Martin, Weerasinghe y Taylor incluyen como MF aquella ocasionada por las crisis humanitarias afectando a "...todos aquellos que se exilian, incluidos aquellos que necesitan ser reubicados" (2014, p: 6), mediante tres posibles movimientos de la población: 1) Desplazamiento (afectados directamente por la crisis humanitaria); 2) Traslado preventivo (por amenazas futuras) y 3) Reubicación (personas atrapadas in situ por impedimentos físicos, económicos, de salud, etc.).

Según McAdam, en la MF ocasionada por crisis humanitarias "...es la dimensión social subyacente la que lo transformará de un evento puramente peligroso a una situación de estrés que pone a prueba la resiliencia de los individuos y las comunidades, y que puede originar el movimiento" (2014, p: 10). Siguiendo el planteamiento de Castillo (2020, p: 18), la MF permite analizar varios aspectos relevantes del proceso migratorio:

- 1) El análisis de las causas histórico/estructurales relacionadas a la migración;
- 2) mostrar las dinámicas de tránsito irregular de los migrantes en situaciones de clara vulnerabilidad;
- 3) pero también permite describir los procesos de violencia que afectan a los migrantes y que se relacionan con la falta de garantías y de respeto a los derechos humanos.

Una de las complejidades de la definición de la MF es la calidad jurídica de "refugiados", derivada de la violencia, conflictos armados o catástrofes

naturales existentes en el lugar de origen (Castles, 2003; Posada, 2009). Dicho estatus legal es muy restrictivo, dejando fuera a la inmensa mayoría de los "migrantes económicos" (Gzesh, 2008; Posada, 2009), especialmente cuando éstos enfrentan una migración de retorno forzado hacia su lugar de origen por los efectos de las crisis económicas mundiales (Moreno-Márquez y Álvarez-Román, 2017; Salazar, 2014). Más, los afectados por las consecuencias de la crisis sanitaria del COVID-19, donde también pueden ocurrir vulneraciones a los derechos humanos (Abuelafia, 2020).

Una de las consecuencias de la MF es lo que Ocampo denomina "*desterritorialización*", es decir: "...la deconstrucción de la relación con el lugar de origen, desde la pérdida de la vivienda y el domicilio fijo hasta el sentido y los significados atribuidos a los lugares habitados y recorridos" (2014, p: 12), ocasionando una ruptura del migrante con sus raíces, redes de apoyo, historia o cultura (Jiménez, 2011; Salazar, 2014).

Finalmente, desde la perspectiva de los derechos indivisibles, Celis y Aierdi señalan que "...sólo sería migrante voluntario quien pudiendo sobrevivir con dignidad en su entorno social de origen, decide hacerlo en otro lugar. Una lectura radical de esta visión exigiría el derecho a quedarse en el lugar de origen" (2015, p: 23).

#### 4. Metodología

Replicando a Hasbún-Mancilla et al. (2017), la muestra del estudio está compuesta por cuatro medios de prensa digital chilenos: El Mercurio, El Mostrador, La Nación y La Tercera (Figura 2). Dichos autores consideraron como criterios de inclusión: mayor nivel de lectoría y diversidad de opinión política. Lo anterior, para evitar lo que Gronemeyer y Porath (2013 y 2017) denominan como el "monopolio" de la prensa por parte del empresariado de la derecha chilena, especialmente respecto de los periódicos La Tercera y El Mercurio.



Figura 2. Periódicos incluidos en la muestra del estudio. Elaboración propia.

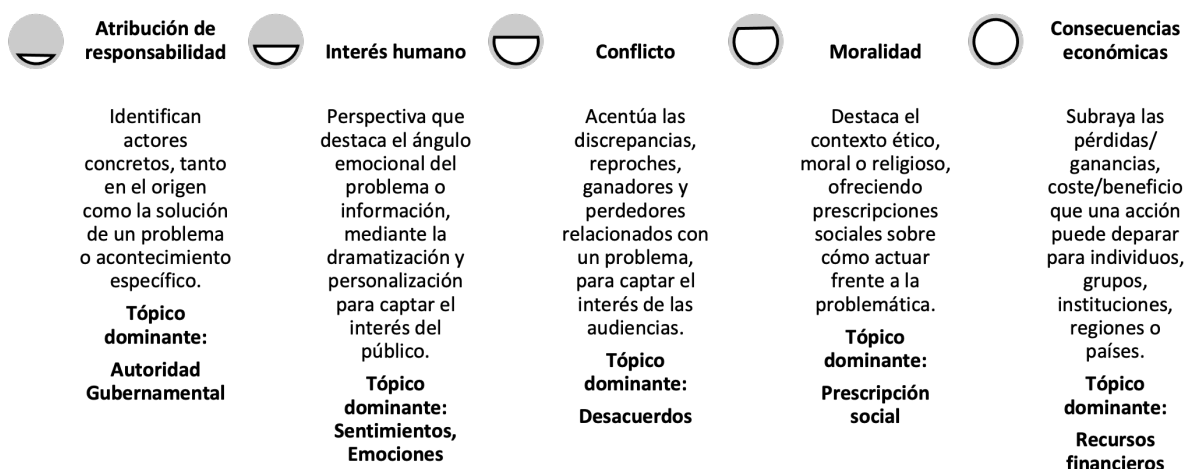


Los artículos incluidos en el corpus del estudio fueron obtenidos desde los motores de búsqueda de los sitios web de cada periódico, publicados entre el 01 de abril y el 31 de julio de 2020, que incluyan en cualquier apartado de la noticia los términos: 1) vuelos humanitarios o 2) repatriación de migrantes. Una de las limitaciones del estudio es que se analiza únicamente la producción noticiosa diaria publicada en el período examinado, no revisándose apartados específicos de cada periódico, como hacen algunas investigaciones sobre la prensa chi-

lena: suplementos y reportajes (Antezana, Lagos y Cabalin, 2017), editoriales (Gronemeyer y Porath, 2017).

Se desarrolla un análisis de contenido cualitativo sobre la cobertura periodística de la migración (Castellanos-Díaz y Prada-Penagos, 2020; de Frutos y Vicente-Mariño, 2019; Fernández y Corral, 2016; Moreno, 2017; Torre, 2018). Para desarrollar el análisis de las noticias incluidas en la muestra, se aplica la tipología de encuadres periodísticos de Semetko y Valkenburg, 2000 descrita en la Figura 3.

Figura 3. Encuadres periodísticos sobre la migración de retorno en Chile. Basado en Fernández y Corral (2016, p: 83).



Según la Figura 3, el análisis de contenido cualitativo fue desarrollado desde un encuadre deductivo, genérico y episódico sobre noticias de la repatriación de migrantes en Chile durante la pandemia

(Fernández y Corral, 2016; Gronemeyer, 2017; Piñeiro-Naval y Mangana, 2018). A diferencia de Fernández y Corral (2016), quienes incluyen la opción del encuadre mixto cuando una noticia esté rela-

cionada con encuadre, optamos por clasificar en un solo encuadre cada noticia estudiada identificando el tópic dominante.

La Tabla 1 resume los principales resultados obtenidos de la revisión de los sitios web de cada periódico incluido en la muestra del estudio, distribuidos según mes de publicación y tipo de encuadre.

## 5. Resultados

Tabla 1. Encuadres sobre la repatriación de migrantes en Chile durante la pandemia. Elaboración propia.

Periódico / Frecuencia publicación y Encuadre	Meses				Encuadres				
	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Responsabilidad	Interés Humano	Conflicto	Moralidad	Interés económico
El Mostrador (8)	2	3	3	0	2	3	2	1	0
La Tercera (7)	0	1	4	2	3	3	1	0	0
El Mercurio (8)	1	1	4	2	2	5	1	0	0
La Nación (7)	0	2	3	2	3	4	0	0	0
Total	3	7	14	6	10	15	4	1	0

Tabla 2. Ubicación Encuadres según Pirámide Invertida. Elaboración propia.

Encuadre / Pirámide invertida	Titular	Entrada	Cuerpo	Cierre
Atribución Responsabilidad	7	1	2	0
Interés Humano	11	1	3	0
Conflicto	3	0	1	0
Moralidad	1	0	0	0
Interés Económico	0	0	0	0
Total	22	2	6	0

La Tabla 2 plantea que el 73% de los encuadres están en los titulares de las noticias, confirmando lo señalado por Sánchez (2007) sobre la presentación de los datos: "...la pirámide invertida lo que hace es enseñar a presentarlos desde el comienzo, a ir al grado desde el principio" (p: 70).

### 5.1 Atribución de responsabilidad

Los artículos analizados atribuyen un importante rol negociador al Ministro de Relaciones Exteriores Chileno, en la repatriación de migrantes latinoamericanos residentes durante la pandemia:

En el transcurso del día llegamos a un acuerdo con el Gobierno de Colombia y especialmente con la canciller Blum para que podamos utilizar aviones que están destinados a buscar a nuestros nacionales y traerlos a Chile para que en el viaje de ida puedan llevar una cantidad aproximada de 200 colombianos que hoy día están inscritos en el consulado de Colombia y están esperando una oportunidad (La Tercera, 03 de junio de 2020).

Asimismo, la prensa reproduce declaraciones del Canciller chileno respecto de la preocupación por la repatriación de otros ciudadanos latinoamericanos, mediante vuelos humanitarios que aprovechen de traer de regreso a connacionales: "...en los próximos días viajarán 60 brasileños de retorno al Brasil, al igual que 169 paraguayos de retorno a Asunción. Y aprovecharemos que en el avión que va a ir a Asunción puedan retornar un número aproximado de 50 o 60 chilenos" (La Nación, 18 de mayo de 2020).

Además, se destaca el rol del Ministro de Relaciones Exteriores en el desarrollo de un "nuevo operativo humanitario", para facilitar el retorno tanto de chilenos varados en el extranjero, como de los extranjeros residentes en Chile, que deseen volver a sus países de origen. Respecto del vuelo humanitario hacia República Dominicana, el Ministro señalaba que: "...este es el primero de tres vuelos que ya están planificados [...] junto con enfatizar que estos "son financiados íntegramente por la Confederación para la Producción y el Comercio, que son en definitiva las empresas y los empresarios de Chile" (Vargas, 13 de julio de 2020).

También, las embajadas y consulados de los países de origen de los migrantes son identificados como actores concretos, con responsabilidad directa en la solución de la crisis migratoria generada por la pandemia: "...la lista de pasajeros colombianos autorizados a viajar estará a cargo del consulado de ese país" (El Mostrador, 04 de junio de 2020).

Otros periódicos describen la falta de resolución de las embajadas en la repatriación de sus conciudadanos, como en el caso de cientos de venezolanos que estuvieron durmiendo en la calle durante varios días, a la espera de un vuelo humanitario: "...la falta de respuestas de parte de los representantes de Nicolás Maduro los ha dejado en el completo desamparo, sin ver de cerca una solución que les permita retornar. Casi no han tenido comunicación con la embajada o el consulado. Tampoco con la representante del líder opositor Juan Guaid" (Soto, 15 de mayo de 2020).

También, la atribución de responsabilidad en la cobertura periodística sobre la crisis migratoria, se relaciona con los cientos de ciudadanos bolivianos que realizaron acampadas como estrategia para presionar a su gobierno:

Más de 600 ciudadanos bolivianos se encuentran acampando en el exterior del Consulado General de su país en Santiago, en una nueva medida de presión de migrantes altiplánicos que demandan una solución a su gobierno para regresar a su patria. Un vocero del grupo, Reinaldo Choque, expresó que entre las personas que se instalaron en carpas en la avenida Santa María, comuna de Providencia, también hay niños, mujeres embarazadas y adultos mayores que esperan una respuesta del cónsul (Pérez, 02 de junio de 2020).

El encuadre "atribución de responsabilidad" expone la frágil situación de los migrantes durante la crisis humanitaria generada por la pandemia, donde el país receptor no se hace responsable de los migrantes residentes en su territorio afectados por la crisis, ni los gobiernos de los países de origen de los migrantes latinoamericanos otorgaban pronta respuesta a los requerimientos de sus conciudadanos en el extranjero.

Los derechos humanos de los migrantes no son respetados ni por el país receptor ni de origen (Castillo, 2020; Gzesh, 2008), por la inexistencia de políticas migratorias transnacionales en los Estados con flujos migratorios masivos hacia otros países (Pedroza, Palop y Hoffmann, 2018).

## 5.2. Interés humano

En este encuadre, uno de los artículos periodísticos realizaba un balance de la crisis migratoria vivida en las calles de Santiago de Chile, afirmando que 1850 ciudadanos de Bolivia, Venezuela, Colombia y Perú, se vieron obligados a solicitar a sus embajadas y consulados retornar a sus países de origen:

Ahora solo anhelan volver a sus países. El problema es cómo, sin dinero, sin un lugar donde vivir y con las fronteras cerradas. Hasta anoche había decenas de extranjeros pernoctando en carpas instaladas en las calles de Santiago, frente a sus sedes diplomáticas, pidiendo un traslado humanitario. Buena parte de las familias fueron llevadas a albergues. Otros, decidieron quedarse frente a consulados y embajadas para presionar a sus gobiernos (Fernández, 04 de junio de 2020).

Asimismo, cientos de venezolanos durmieron durante varias noches en las calles aledañas a su embajada, pidiendo a su Gobierno un vuelo humanitario:

Por séptima noche consecutiva, un grupo de 210 ciudadanos venezolanos pernoctó a las afueras de la Embajada de Venezuela ubicada en Providencia, para pedir un cupo en el plan "Vuelta a la Patria" del gobierno venezolano, luego que perdieran sus trabajos o casas producto de la pandemia del covid-19" (El Mostrador, 11 de mayo de 2020).

La crisis sanitaria global ha obligado a miles de migrantes a solicitar la repatriación hacia sus países de origen (Abuelafia, 2020), afectados por el desempleo y la consecuente pérdida de capacidad económica para subsistir en un país extranjero, sin mayores redes de apoyo, por lo que la MR, como afirma Mestries (2013): "...continúa siendo sobre todo de trabajo, y cuando la coyuntura económica en el país receptor contrae drásticamente el empleo, los migrantes acaban por retornar a su país de origen ante la falta de puestos laborales" (p: 172).

Otro ejemplo del drama humanitario provocado por la pandemia está relacionado con los peruanos residentes en Chile: "...La escena era dramática: gente durmiendo en la intemperie o en pequeñas carpas, rodeadas de sus maletas y pertenencias, y sosteniendo carteles que decían cosas como "Vizcarra, acuérdate de tu gente en Chile" y "necesito regresar a casa" (El Mostrador, 08 de mayo de 2020).

El encuadre del interés humano invita a reflexionar sobre el concepto de MR en "contexto de crisis" utilizado por Gandini et al. (2015), para describir las diferentes razones de la decisión de retornar al país de origen, originadas por el desempleo, indigencia, falta de vivienda, etc., como consecuencias derivadas de una crisis económica o social (Mena y Cruz, 2017; Montoya-Ortiz et al., 2018; Parella y Petroff, 2014).

También, el interés humano de la crisis migratoria acaecida en Chile durante la pandemia se relaciona con los migrantes ecuatorianos, quienes también acamparon en las afueras de su Embajada en Santiago:

Queremos regresar a nuestro país, porque no tenemos dinero para pagar piezas ni para comer. Buscamos que nuestro gobierno se pronuncie, a través de la embajada, que alguien nos diga que nos ayudará y que si

hay un vuelo humanitario, que no nos cobren, porque no podemos pagar el viaje” (El Mostrador, 03 de junio de 2020).

Así, Moreno-Márquez y Álvarez-Román afirman que la MR en muchos casos está relacionada con “... el incumplimiento de las expectativas económicas y/o laborales en el país de destino” (2017, p: 41), influyendo en la decisión de los migrantes de iniciar el regreso a sus lugares de origen (Abuelafia, 2020; Parella y Petroff, 2014).

La reacción de las autoridades chilenas frente al drama humanitario de los migrantes latinoamericanos fue organizar albergues temporales, hecho destacado por la prensa en las declaraciones de la Alcaldesa de Providencia Evelyn Matthei, en cuya comuna están las embajadas y consulados latinoamericanos:

Se les ha ofrecido albergues con colchones, con frazada, con cuatro comidas diarias, etc., y no se han querido mover [...] vienen temperaturas muy bajas, viene una lluvia probablemente bastante severa, puede que venga también nieve, y además quiero señalar que desgraciadamente no hay vuelo de repatriación (La Tercera, 11 de junio de 2020).

Como señala Gzesh (2008), resulta imprescindible ampliar la definición de MF con base en el enfoque de derechos humanos como contexto de la crisis migratoria, incorporando las causas económicas que obligan a los migrantes a desplazarse hacia otros territorios en busca de mejores oportunidades laborales, porque en sus países de origen no les proporcionan condiciones de desarrollo permanentes y estables (Castillo, 2020; Jiménez, 2011; Celis y Aierdi, 2015; Posada, 2009).

### 5.3. Conflicto

Uno de los conflictos relacionados con la repatriación de los migrantes fue el cierre de fronteras, que la mayoría de los países a nivel mundial estableció como estrategia para frenar el avance del COVID-19. Uno de los primeros casos de este tipo recogido por la cobertura periodística afectó a los migrantes bolivianos en Chile, donde la decisión del Gobierno boliviano requirió de la intervención internacional para destrabar la repatriación de al menos 150 bolivianos: “...la Cancillería boliviana dijo que llegó a un acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) para que niños y mujeres varados en el lado chileno de la frontera puedan ser trasladados a un alojamiento” (El Mostrador, 03 de abril de 2020).

El cruce fronterizo terrestre es distintivo de la migración latinoamericana, donde Leiva y Ross (2016) describen el concepto de migración circular, para el caso de las migrantes bolivianas en Chile contratadas como trabajadoras domésticas, entendida como: “...movimientos de población repetitivos, de idas y ve-

nidas, que no buscan establecerse en el país de destino” (p: 57), o la denominada migración pendular en el caso de los venezolanos cruzando diariamente hacia Colombia (Castellanos-Díaz y Prada-Penagos, 2020).

El cierre de fronteras también afectó a los migrantes venezolanos, lo que según Guarequena Gutiérrez, enviada del Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, se debería a que: “...funcionarios del régimen de Nicolás Maduro decían que los venezolanos que retornan son armas biológicas que están contaminadas con el virus y van como un armamento a Venezuela” (El Mostrador, 22 de mayo de 2020).

Según Abuelafia (2020), la pandemia afectará sensiblemente el establecimiento de los migrantes en el país receptor “...más que todo por factores tales como la posibilidad de conseguir empleo y el aumento de la xenofobia” (p: 2), generando un masivo retorno migratorio latinoamericano, especialmente para el caso del flujo migratorio venezolano en la Región.

También, durante la pandemia el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile realizó un llamado a los Gobiernos latinoamericanos para que facilitarán el retorno de los migrantes residentes en territorio chileno: “...hemos tomado contacto con los cancilleres de otros países para pedirles que por favor faciliten el retorno de sus nacionales, los países tienen la obligación o de asistir a sus nacionales en el extranjero o aceptar el retorno de los mismos” (Osses, 01 de junio de 2020).

Además, el conflicto por la repatriación de migrantes latinoamericanos residentes en Chile, tuvo una arista judicial a partir del recurso de amparo interpuesto por 26 ciudadanos colombianos, sobre la intención del Gobierno Chileno de condicionar dicho retorno al compromiso de no volver a Chile, lo que según el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago era ilegal: “...el Ministerio del Interior, Departamento de Extranjería y Migración no podrá exigir a los recurrentes en el marco del Plan Humanitario de Retorno, la suscripción de una declaración jurada de compromiso de no retornar a Chile dentro de 9 años” (Fernández, 04 de julio de 2020).

Por ello, es importante rescatar la reflexión de Gzesh (2008) sobre la imperiosa necesidad de establecer a los derechos humanos como paradigma que guíe la política migratoria de los Estados a nivel mundial, especialmente para el caso de la repatriación forzada (Celis y Aierdi, 2015). Así, los aspectos humanitarios y el respeto de derechos humanos de los migrantes son esenciales, especialmente cuando los migrantes son obligados a retornar a sus países de origen por efectos de políticas públicas migratorias más restrictivas y expulsoras (Celis y Aierdi, 2015; Martínez, 2018; Stang et al, 2020).

### 5.4. Moralidad

El único caso analizado sobre esta perspectiva, describe los usos instrumentales del concepto “huma-



nitario”, específicamente en lo relativo a los vuelos promovidos por el gobierno chileno para repatriar migrantes latinoamericanos a sus países de origen, condicionado a la firma de un compromiso de no volver a Chile durante 9 años. Al respecto se señala que:

Es una cuestión de respeto a los derechos y principios humanitarios fundamentales, internacionalmente reconocidos, que garantizan la vida, la protección y la dignidad de las personas. Principios todos a los que Chile ha adherido a través de la firma y vigencia de múltiples tratados internacionales, que obligan a sus autoridades a actuar en concordancia (Jarpa y Ramírez, 16 de junio de 2020).

Según de Frutos y Vicente-Mariño (2019), los medios de comunicación cumplen un rol importantísimo en la defensa de los derechos humanos de los migrantes, respecto de las vulneraciones tanto en el país de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios (Castillo, 2020; Gzesh, 2008), especialmente cuando deben retornar forzosamente a sus lugares de origen.

Más adelante, en la misma noticia se efectúa una importante crítica hacia la condicionalidad de la ayuda humanitaria:

La asistencia humanitaria es un imperativo ético, que obliga a actuar sin poner condiciones de ningún tipo y sin usar a los receptores de la ayuda para otros fines que no sean su propia dignidad y sobrevivencia. Es más, la acción humanitaria se basa en cuatro principios inviolables, largamente ejercitados en múltiples situaciones críticas: humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia (Jarpa y Ramírez, 16 de junio de 2020).

Así, los efectos de la actual pandemia en la MF de los ciudadanos latinoamericanos en Chile, se transforman en una oportunidad para describir el impacto de este tipo de fenómenos en los países de la Región (Abuelafia, 2020; Castillo, 2020), especialmente cuando los migrantes deben retornar forzosamente a sus países de origen debido a las condiciones sociales adversas, incluyendo la pérdida de fuentes laborales, viviendas, redes de apoyo, etc.

## 7. Referencias

- Abuelafia, E. (2020). *Migración en la región andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo*. Documento para discusión N° IDB-DP-0777, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://doi.org/10.18235/0002386>  
*Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 80, 61-80. <http://bit.ly/2XXDIIZ>
- Aninat, I. & Vergara, R. (2019). *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional*. Fondo de Cultura Económica.
- Antezana, L., Lagos, C. & Cabalin, C. (2017). La opacidad de la política en la prensa chilena: un análisis de suplementos semanales. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(2), 727-746. <https://doi.org/10.5209/ESMP.58012>
- Aruguete, N. (2011). Framing. La perspectiva de las noticias. *La Trama de la Comunicación*, 15, 67-80. <https://bit.ly/35XXjrx>
- Ayala, L. (2020, Julio 04). Corte le prohíbe a extranjería exigir a migrantes declaración jurada de que no volverán a Chile. *La Tercera*. <http://bit.ly/3pcgR2Q>

## 6. Conclusiones

El análisis de los encuadres de la cobertura periodística sobre la repatriación de migrantes latinoamericanos residentes en Chile durante la pandemia, describen el drama humanitario generado por la crisis sanitaria y la indefensión social cuando perdieron sus puestos de trabajo. Ello, queda reflejado en nuestro estudio por los encuadres periodísticos relacionados con la atribución de responsabilidad y el interés humano, resultados similares a los obtenidos por Fernández y Corral (2016) o Igartua y Muñiz (2004).

Pero además, algunos periódicos analizados evidencian en su cobertura periodística importantes atropellos a los derechos humanos de los migrantes, por parte del Gobierno chileno al condicionar el acceso a vuelos humanitarios al compromiso de los migrantes de no retornar en 9 años, lo que fue rechazado judicialmente.

Asimismo, los países de origen cerraron sus fronteras al inicio de la pandemia, impidiendo el retorno libre y expedito de sus connacionales, siendo urgente implementar políticas migratorias transnacionales que apoyen a los migrantes frente a futuras crisis humanitarias, debiendo retomarse a corto plazo el debate internacional sobre la ampliación del estatus de refugiados para los migrantes afectados por crisis sanitarias como la actual.

Desde la perspectiva de la TE, nuestro estudio permite confirmar la utilidad del modelo propuesto por Semetko y Valkenburg (2000) para analizar el mensaje periodístico relacionado con los procesos migratorios (Fernández y Corral, 2016), especialmente para comunicar sobre la responsabilidad de las autoridades gubernamentales durante la crisis sanitaria y el interés humano en los migrantes latinoamericanos repatriados a sus países.

Finalmente, el artículo ofrece elementos teóricos para fortalecer la elaboración y análisis del mensaje periodístico relacionado con la MF, desempeñando su rol en la promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes, comunicando los hechos con precisión y solidez conceptual sobre el proceso migratorio, mediante encuadres noticiosos que impacten apropiadamente en el conocimiento, actitudes y reflexi de las audiencias sobre la migración.

- Berndt, S. (2020, Mayo 04). Migrantes peruanos continúan acampando en Providencia y piden un avión humanitario para retornar a su país. *El Mercurio*. <http://bit.ly/2LGpN2i>
- Castellanos-Díaz, J. & Prada-Penagos, R. (2020). Representaciones de los migrantes venezolanos en los diarios fronterizos colombianos. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(3), 915-926. <https://doi.org/10.5209/esmp.65508>
- Castillo, G. (2020). Migración forzada y procesos de violencia: Los migrantes centroamericanos en su paso por México. *Revista Española de Educación Comparada*, 35, 14-33. <https://doi.org/10.5944/reec.35.2020.25163>
- Castles, S. (2003). La política internacional de la migración forzada. *Migración y Desarrollo*, 1, 1-28. <https://doi.org/10.35533/myd.0101.sc>
- Cataño, S. & Morales, S. (2015). La migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 89-112. <https://doi.org/10.21501/22161201.1424>
- Cavalcanti, L. & Parella, S. (2012). Entre las políticas de retorno y las prácticas transnacionales de los migrantes brasileños. Re-pensando el retorno desde una perspectiva transnacional. *Crítica e Sociedade: Revista de Cultura Política*, 2(2), 109-124. <http://bit.ly/35S1dCg>
- Celis, R. & Aierdi, X. (2015). *¿Migración o desplazamiento forzado? Las causas de los movimientos de población a debate. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos N°81. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos N°81*. Universidad de Deusto. <https://bit.ly/2XY4n37>
- Cerna, T. (2020, Junio 12). Ciudadanos colombianos que acamparon frente a consulado fueron trasladados a albergue. *El Mercurio*. <http://bit.ly/2LKUzH2>
- Chihu, A. (2012). La Teoría del Framing: Un paradigma interdisciplinario. *Acta Sociológica*, 59, 77-101. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2012.59.33119>
- Clot, J. & Martínez, G. (2018). La <<odisea>> de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias. *Pueblos y Fronteras Digital*, 13, 1-27. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2018.v13.345>
- Cruz, I. (2018). Políticas públicas y migración de retorno desde Estados Unidos: el caso de los municipios metropolitanos hidalgüenses. Tla-Melaua. *Revista de Ciencias Sociales*, 45, 208-238. <https://doi.org/10.32399/rtla.12.45.770>
- De Frutos, R. & Vicente-Mariño, M. (2019). Personas refugiadas, migrantes y desplazadas en la frontera Sur. Estudio comparado del tratamiento periodístico en siete países de la Unión Europea. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(1), 147-163. <https://doi.org/10.5209/esmp.63721>
- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*, 35, 103-116. <https://doi.org/10.5209/ESMP.63721>
- El Mostrador. (2020, Abril 03). Coronavirus: el drama de los 150 bolivianos atrapados en Chile por el cierre de fronteras (y la controversia internacional generada por su situación). *El Mostrador*. <https://bit.ly/2LNwXld>
- El Mostrador. (2020, Mayo 08). Coronavirus en Chile: BBC relata la dramática situación de más de 200 peruanos vulnerables varados en el país por la pandemia. *El Mostrador*. <https://bit.ly/3qFIxhb>
- El Mostrador. (2020, Mayo 11). Más de 200 venezolanos acampan a las afueras de la Embajada para pedir repatriación tras quedarse sin trabajo por el covid-19. *El Mostrador*. <https://bit.ly/2KtngHV>
- El Mostrador. (2020, Mayo 22). Guarequena Gutiérrez culpa a Gobierno de Maduro por venezolanos varados en Chile: “Funcionarios del régimen decían que los que retornan son armas biológicas. *El Mostrador*. <https://bit.ly/35UsJzd>
- El Mostrador. (2020, Junio 03). Ecuatorianos piden ayuda para poder regresar a su país: duermen afuera de su embajada en Providencia. *El Mostrador*. <https://bit.ly/39QvPFg>
- El Mostrador. (2020, Junio 04). Cancillería dispondrá vuelo humanitario para repatriar a colombianos varados en Chile y traer a compatriotas de regreso. *El Mostrador*. <https://bit.ly/35UuHj5>
- Entman, R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Fernández, O. (2020, Junio 04). Quiero volver a mi país: La desesperada medida de familias inmigrantes. *La Tercera*. <http://bit.ly/39Rca8x>
- Fernández, C. & Corral, A. (2016). La representación mediática del inmigrante magrebí en España durante la crisis económica (2010-2011). *Migraciones Internacionales*, 8(4), 73-103. <https://bit.ly/3irfMBQ>
- Gandini, L., Lozano-Ascencio, F. & Olvera, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. Consejo Nacional de Población. <https://bit.ly/2XW5Qag>
- Gronemeyer, M.E. (2017). El testeo de instrumentos de análisis de encuadres periodísticos en seis diarios chilenos. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 135, 401-418. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i135.2903>
- Gronemeyer, M.E. & Porath, W. (2013). Los niveles de coincidencias temáticas en editoriales de cinco diarios chilenos de referencia en un contexto de concentración de la propiedad de los medios. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(1), 433-452. [https://doi.org/10.5209/rev\\_esmp.2013.v19.n1.42531](https://doi.org/10.5209/rev_esmp.2013.v19.n1.42531)
- Gronemeyer, M.E. & Porath, W. (2017). Tendencias de la posición editorial en diarios de referencia en Chile. El arte de dosificar la crítica frente a la actuación de los actores políticos. *Revista Ciencia Política*, 37, 177-202. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2017000100008>
- Guerra, I. (2020, Julio 24). Vuelo humanitario trasladó hacia su país a 170 ciudadanos colombianos que se encontraban varados en Chile. *El Mercurio*. <http://bit.ly/3quPbA>

- Gzesh, S. (2008). Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos. *Migración y Desarrollo*, 10, 97-126. <https://doi.org/10.35533/myd.0610.sg>
- Hasbún-Mancilla, J., Aldunce-Ide, P., Blanco-Wells, G. & Browne-Sartori, R. (2017). Encuadres del cambio climático en Chile: Análisis de discurso en prensa digital. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 74, 161-186. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i74.4387>
- Igartua, J. & Muñiz, C. (2004). Encuadres noticiosos e inmigración: un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas. *ZER – Revista de Estudios de Comunicación*, 9(16), 1-9. <http://bit.ly/3qDb1rY>
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2020). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile*. <https://bit.ly/3bVAI2v>
- Jara, R. (2020, Abril 08). Gobierno de Bolivia autoriza vuelo desde Chile “por razones humanitarias”: será costado por los pasajeros. *El Mercurio*. <http://bit.ly/3c0NHjP>
- Jarpa, P. & Ramírez, G. (2020, Junio 16). Cuando lo humanitario se politiza y/o lo político se deshumaniza. *El Mostrador*. <https://bit.ly/2XYJggQ>
- Jiménez, B. (2011). La migración internacional forzada: una ruptura con los proyectos de vida. *Trabajo Social*, 13, 1-13. <http://bit.ly/35Vcwd2>
- Koziner, N. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Revista Austral Comunicación*, 2(1), 1-25. <https://doi.org/10.26422/aucom.2013.0201.koz>
- La Nación. (2020, Mayo 18). Canciller manifiesta preocupación por los extranjeros varaos en Chile. *La Nación*. <http://bit.ly/35V3w7H>
- La Tercera. (2020, Junio 03). Ministro Ribera anuncia acuerdo con Colombia para generar vuelos con ciudadanos varados. *La Tercera*. <http://bit.ly/3o0gZRZ>
- La Tercera. (2020, Junio 11). Alcaldesa de Providencia hace llamado a migrantes en situación de calle a que se trasladen a albergues habilitados para ellos frente al mal tiempo. *La Tercera*. <https://bit.ly/3bOZO3g>
- Leiva, S. & Ross, C. (2016). Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, 15(3), 56-66. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol15-issue3-fulltext-766>
- López de Lera, D. (2010). Emigración, inmigración y retorno: Tres etapas de un mismo proceso. *Poligonos Revista de Geografía*, 20, 9-27. <https://doi.org/10.18002/pol.v0i20.50>
- Lozano, F. & Martínez, J. (Eds.) (2015). *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias*. Serie Investigaciones N°16. Asociación Latinoamericana de Población [ALAP]. <https://bit.ly/38YpKaC>
- McAdam, J. (2014). El concepto de migración a causa de las crisis. *Migraciones Forzadas*, 45, 10-14. <http://bit.ly/3i-qMDH4>
- Martin, S., Weerasinghe, S. & Taylor, A. (2014). ¿Qué es la migración a causa de las crisis? *Migraciones Forzadas*, 45, 5-9. <https://bit.ly/39PxtHd>
- Martínez, S. (2018). Migración de retorno de adultos mayores a México: redes sociales, familia y acumulación. *Carta Económica Regional*, 30(121), 125-144. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i121.7103>
- Mena, L. & Cruz, R. (2017). Migrantes retornados de España y Estados Unidos: Perfiles y situación laboral en Ecuador. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(4), 270-302. <https://doi.org/10.25115/riem.v7i4.1968>
- Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Sociológica*, 28(78), 171-212. <https://bit.ly/3nZKjb8>
- Montoya-Ortiz, M. & González-Becerril, J. (2015). Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014. *Papeles de Población*, 85, 47-78. <https://bit.ly/39M4T9Z>
- Montoya-Ortiz, M., Granados-Alcantar, J. & Jauregui-Díaz, J. (2018). Migración internacional de retorno de Estados Unidos a México en un contexto de crisis económica y política. *Papeles de Población*, 95, 181-205. <https://doi.org/10.22185/24487147.2018.95.08>
- Moreno, P. (2017). Periodismo digital, paradigma del nuevo panorama interactivo. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(2), 1299-1317. <https://doi.org/10.5209/ESMP.58046>
- Moreno-Márquez, G. & Álvarez-Román, J. (2017). Evidencias empíricas sobre el retorno migratorio España-Ecuador. ¿Discurso, mito o realidad? *Papeles de Población*, 91, 39-64. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.91.003>
- Muñiz, C. (2011). Encuadres noticiosos sobre migración en la prensa digital mexicana. Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del framing. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 18(55), 213-239. <https://bit.ly/2LQjQQj>
- Nieto, C. (2012). Migración de retorno y capital humano. *Universitas Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 16, 53-67. <https://doi.org/10.17163/uni.n16.2012.02>
- Ocampo, M. (2014). Migración forzada, desarraigo y despojo: itinerancia obligada, una ciudadanía inconclusa. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 76(35), 5-18. <https://doi.org/10.28928/ri/762014/ptc/ocampoprdom>
- Organización Internacional de Migraciones [OIM]. (2006). *Glosario sobre Migración*. Derecho Internacional sobre Migración, N°7. OIM. <https://bit.ly/311QRYk>
- Osses, B. (2020, Junio 01). Canciller informa que 102 mil chilenos han regresado y pide a otros países “facilitar retorno” de extranjeros varados. *El Mercurio*. <http://bit.ly/3qxbImv>
- Parella, S. & Petroff, A. (2014). *Migración de retorno en España: salidas de inmigrantes y programas de retorno en un contexto de crisis*. Anuario CIDOB. <http://bit.ly/3sHfawv>



- Parella, S., Petroff, A. & Serradell, O. (2014). Programas de retorno voluntario en Bolivia y España en contextos de crisis. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 106-107, 171-192. <http://bit.ly/3sCyWtc>
- Pascual de Sans, A. (1993). La migración de retorno en Europa: La construcción social de un mito. *Polígonos*, 3, 89-104. <http://bit.ly/3qvzYVS>
- Pedroza, L., Palop, P. & Hoffmann, B. (2018). *Políticas hacia emigrantes en América Latina y el Caribe*. FLACSO. <https://bit.ly/38Xqf4Q>
- Pérez, R. (2020, Junio 02). Más de 600 bolivianos acampan en exterior de su consultado esperando repatriación. *La Nación*. <http://bit.ly/2M1EhcK>
- Piñeiro-Naval, V. & Mangana, R. (2018). Teoría del Encuadre: panorámica conceptual y estado del arte en el contexto hispano. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(2), 1541-1557. <https://doi.org/10.5209/ESMP.62233>
- Posada, P. (2009). Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios Políticas*, 35, 131-152. <http://bit.ly/3qt18wO>
- Ramírez-Plascencia, D. (2020). The media coverage of Venezuelan migration in México and its impact on public opinion. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(3), 1171-1182. <https://doi.org/10.5209/esmp.69456>
- Recaño, J. (2010). Las migraciones internas de retorno en España. De la óptica individual a la dimensión familiar. *Papers*, 95(3), 701-729. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v95n3.51>
- Reyes, R. (2020, Julio 09). Cancillería coordina nuevos vuelos humanitarios para retorno de chilenos y repatriación de extranjeros. *La Tercera*. <http://bit.ly/3ipZrxm>
- Rivera, L. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México. *REMHU Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 21(41), 55-76. <https://doi.org/10.1590/S1980-85852013000200004>
- Sádaba, T. (2008). *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. La Crujía.
- Salazar, L. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 76(35), 53-81. <https://doi.org/10.28928/ri/762014/atc2/salazarcruzlm>
- Sánchez, D. (2007). El periodismo digital. Una nueva etapa del periodismo moderno. *Revista Lasallista de Investigación*, 4(1), 67-73. <https://bit.ly/3912EA8>
- Semetko, H. & Valkenburg, P. (2000). Framing European Politics: A content analysis of Press and Television News. *Journal of Communication*, 50(2), 93-109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>
- Soto, C. (2020, Mayo 15). Migrantes sin respuesta: La dramática situación de los venezolanos que duermen afuera de su embajada en Chile. *La Tercera*. <https://bit.ly/3sG69UE>
- Stang, F., Lara, A. & Andrade, M. (2020). Retórica humanitaria y expulsabilidad: migrantes haitianos y gobernabilidad migratoria en Chile. *Si Somos Americanos Revista de Estudios Transfronterizos*, 20(1), 176-201. <https://doi.org/10.4067/s0719-09482020000100176>
- Stefoni, C. & Brito, S. (2019). Migraciones y migrantes en los medios de prensa en Chile: La delicada relación entre las políticas de control y los procesos de racionalización. *Historia Social y de las Mentalidades*, 23(2), 1-28. <https://doi.org/10.35588/rhsm.v23i2.4099>
- Torre-Cantalapiedra, E. (2018). Periodismo, actores sociales y migración: intertextualidad en los discursos periodísticos sobre migración. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 77, 201-227. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.9946>
- Varas, G. (2020, Junio 04). Cancillería anuncia vuelo humanitario para 200 colombianos varados en Chile. *El Mercurio*. <http://bit.ly/3sHivM3>
- Vargas, F. (2020, Julio 13). Cancillería inaugura nuevo operativo humanitario que permitirá regreso de chilenos varados por la pandemia. *El Mercurio*. <http://bit.ly/38Z8mCH>

Ricardo Gaete-Quezada. Chileno, desde 1998 a la fecha es académico-investigador del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad de Antofagasta – Chile. Doctor en procesos de cambio social por la Universidad de Valladolid – España, magíster en gestión pública por la Universidad Complutense de Madrid – España, administrador público y licenciado en ciencias de la administración por la Universidad de Antofagasta – Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2359-2304>